

Expediente: 372/23
Carátula: FARIAS LUIS ALBERTO C/ FARIAS CAMILA MICAELA S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/02/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FARIAS, CAMILA MICAELA-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 372/23



H20101415460

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: FARIAS LUIS ALBERTO c/ FARIAS CAMILA MICAELA s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 372/23

Concepción, 22 de febrero de 2024: I- Agréguese boleta de depósito de fecha 21/02/2024 por un importe de pesos DOS MIL (\$2.000). Téngase presente. II- Notifíquese al presentante a fin de que en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación adjunte comprobante de pago y/o cancelación del saldo del importe correspondiente a la multa impuesta.

Actuación firmada en fecha 22/02/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.